

Nueva
Antropología 26

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

**CUESTION NACIONAL
Y FRONTERAS**

FRANCISCO JAVIER GUERRERO, Los chicanos: Latinoamérica en las entrañas del monstruo * JUAN MANUEL SANDOVAL, La internacionalización del capital y el proceso de industrialización de la frontera México-Estados Unidos * SEMINARIO DE ESTUDIOS MEXICANO-CHICANOS Y DE FRONTERAS, ¿Qué es la ley Simpson-Mazzoli? * LUIS BARJAU, La migración como problema metodológico y como problema político * SANDOVAL, GUERRERO, DEL VALLE, La política de seguridad nacional y las fronteras en México * Documentos.

DOCUMENTOS

Informe general sobre los refugiados guatemaltecos en el estado de Chiapas, México.

Comisión del Movimiento de Solidaridad
con los Refugiados Guatemaltecos.

Octubre de 1984

ANTECEDENTES

Una comisión formada por: Tania Alvarez (Movimiento Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala), José Luis Hernández (Partido Mexicano de los Trabajadores), Pedro Peñaloza (Partido Revolucionario de los Trabajadores), Juan Osorio (Organización Revolucionaria, Punto Crítico), Dip. Víctor González (Corriente Socialista) y Carlos Melesio Nolasco (Sindicato de Investigadores, DII-IA-I de la Sección 10 del SNTE, Instituto Nacional de Antropología e Historia, y Seminario Permanente de Información y Estudios Mexicano-Chicanos y de Fronteras del Departamento de Etnología y Antropología Social del INAH), realizó del 24 al 28 de septiembre una visita al estado de Chiapas para constatar directamente la situación de los refugiados guatemaltecos. Esta comisión se formó de diversos sectores sociales, que se manifestó públicamente en el periódico Excélsior, el día 10 de agosto de

1984, en un texto firmado por la coordinadora en defensa de los refugiados guatemaltecos. (Se anexa copia del mismo). La comisión realizó el 21 de septiembre una visita al C. subsecretario de Gobernación, coronel Jorge Carrillo Olea, para informarle la creación de la comisión y los objetivos del viaje a Chiapas. El coronel Carrillo aseguró que no habría ningún problema y ofreció facilidades para llevar a cabo la visita. Se llevó a efecto también una conferencia de prensa para informar a la opinión pública del viaje a los campamentos de refugiados (se adjunta copia del boletín de prensa).

OBJETIVOS

Frente a las diversas denuncias —Diócesis de San Cristóbal, American Watch, Partido Verde de Alemania— de la política del gobierno mexicano con respecto a la reubicación de los refugiados guatemaltecos, el propósito primordial de la comisión fue el de observar directamente lo que venía sucediendo con respecto a la reubicación de los guatemaltecos fuera del estado de Chiapas, así como conocer la opinión y la voluntad de los propios refugiados; los resultados de la observación permiten dar una información *real* a la opinión pública, y plantear alternativas al gobierno mexicano frente a esta difícil situación.

INFORME

El informe que a continuación se presenta es de la visita realizada a los campamentos de La Gloria de San Caralampio, municipio de Margaritas; Cieneguillas, municipio de Trinitarias, y Puerto Rico, municipio de Ocosingo, mismos que son representativos de los diversos problemas a analizar.

Los puntos tomados en consideración fueron:

- aspectos generales
- número de refugiados
- grupos étnicos
- condiciones de salud, alimentación, vivienda, educación
- relación con las autoridades nacionales e internacionales
- relación con la población civil del estado
- opinión de los refugiados sobre la reubicación.

Al llegar al estado de Chiapas, tuvimos la oportunidad de platicar con el Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal, que nos proporciona información muy valiosa. También nos entrevistamos con el profesor Aristeo Jaimes, representante de COMAR en Chiapas, *quien no estaba enterado de nuestra visita*; el

profesor Jaimes nos dijo que no habría problemas en visitar los campamentos de refugiados; sin embargo, al llegar al aeropuerto de Comitán fuimos enterados que se requería permiso de Migración para poder visitar el campamento de Puerto Rico, de no obtenerlo no se permitiría el acceso a la zona; esto retrasó la salida pues tuvimos que regresar a Comitán a conseguir dicho permiso. Ya en la zona fuimos enterados de la necesidad de permiso por parte de la Policía Judicial Federal para poder visitar el lugar.

Visita al campamento La Gloria de San Caralampio, municipio de Las Margaritas, Chis. — 25 de septiembre de 1984.

Los refugiados guatemaltecos de este campamento han sufrido varias reubicaciones desde que llegaron a nuestro país a principios de 1982; estuvieron primero en los campamentos de La Sombra y La Hamaca, posteriormente fueron presionados por autoridades de Migración (quienes quemaron la bodega de alimentos, la escuela y la clínica médica, hechos denunciados en su oportunidad),¹ que los obligaron a cambiarse al campamento llamado El Chupadero, mismo que fue atacado por el ejército guatemalteco (100 civiles y 100 pintos) el 30 de abril del año en curso, dejando un saldo de 6 refugiados torturados y asesinados —hecho que también fue denunciado ampliamente en su oportunidad— y que orilló a los sobrevivientes a huir más adentro del territorio nacional para reubicarse en Las Delicias.

Ante la decisión del gobierno mexicano de reubicar a los refugiados en Campeche, quince representantes de los mismos se trasladan al Valle del Edzná a constatar directamente las condiciones del lugar. Los representantes regresan e informan a la comunidad sobre el clima, la dificultad en conseguir agua potable y la lejanía de estas tierras. La comunidad, después de largas discusiones, decide no reubicarse y se traslada al sitio en donde ahora se encuentra; estos terrenos pertenecen a pequeños propietarios que están de acuerdo en que los refugiados permanezcan ahí. Llegaron a estos terrenos el 6 de junio, y en nuestra visita constatamos que, a pesar de las adversidades (en cuatro meses no han recibido alimentos ni apoyo alguno por las autoridades de COMAR por estar en situación de rebeldía según palabras textuales de COMAR Chiapas), el campamento tiene funcionando una clínica por propia iniciativa, han construido letrinas, y la escuela funciona al aire libre, con grupos hasta 4º año de primaria. En este campamento hay 2000 refugiados: 400 son menores de seis años y 170 menores de un año; han nacido 37 niños a partir del 6 de junio en que llegaron a este lugar, habiendo hasta la fecha 307 niños que han nacido en territorio mexicano desde que ingresaron por primera vez, y que no han sido registrados como ciudadanos mexicanos, pues las autoridades no lo han permitido. Pertenecen a los grupos étnicos Kanjobal y Chuy, del departamento de Huehuetenango de Guatemala. Su decisión de no reubicarse obedece principalmente a su convicción de re-

¹ Por el Cte. Mex. de Solid. con el Pueblo Guatemalteco.

gresar a Guatemala, cuando en su país existan las condiciones para vivir y trabajar en paz; es población campesina *no* beligerante en el conflicto que vive Guatemala. El hecho de trasladarlos a cientos de kilómetros de su hábitat, en condiciones climáticas totalmente distintas, significaría más pérdidas de vidas, sobre todo de niños, quienes difícilmente se aclimatan, dados los niveles de desnutrición y el hecho de provenir de regiones húmedas con gran vegetación.

Han sido presionados por agentes federales, quienes se presentan fuertemente armados y les dicen que si no se van a Campeche los mandarán de regreso a Guatemala, que "México no es panteón de los guatemaltecos". Los refugiados nos hicieron saber que su decisión es permanecer en el estado de Chiapas ya que en esos terrenos no causan ningún problema a los campesinos mexicanos, y sólo piden quedarse ahí hasta que puedan regresar a su país.

Campamento Cieneguillas, municipio de Trinitaria. — 25 de septiembre de 1984.

Este campamento tiene alrededor de dos años con una población de 3600 habitantes aproximadamente. Sólo la tercera parte habla español y las dos terceras partes kanjobal y chuy. Están asentados en el ejido Rodolfo Figueroa y cuentan con una clínica y con promotores de salud de la propia comunidad; pero a pesar de esto ha habido más o menos 20 niños muertos de sarampión. Hasta ahora hay aproximadamente 100 niños nacidos ahí a los que se les ha negado la nacionalidad mexicana en el Registro Civil. La mayor parte de los refugiados vienen de Huehuetenango, Guatemala y tienen veinte días de no recibir alimentos de COMAR sobreviviendo gracias a pequeñas parcelas de maíz, jitomate, calabaza que ellos mismos han sembrado, asimismo tienen un telar con el que elaboran prendas de artesanía para su venta.

Los habitantes de este campamento también expresan la voluntad de regresar a Guatemala en cuanto haya condiciones de seguridad para su sobrevivencia, por ahora el conflicto interno de carácter armado lo impide.

Las casas han sido levantadas con palos y palmas, techadas con cartón enchapado o con lámima corrugada. La escuela funciona hasta un 3º grado de primaria; han exigido un templo, cuentan con letrinas, pero hay poca agua potable.

El día 11 de septiembre los agentes Jesús Alvarado, Octavio Guillén e Hilario Sánchez Arellano fueron armados a comunicarles que deberán reubicarlos forzosamente el 17 de enero, aquellos que se nieguen serán regresados a Guatemala. Personal de COMAR los ha hostigado para forzarlos a su reubicación; concretamente una persona de Comitán apellidada Sánchez.

El 18 de octubre de 1982, los agentes mexicanos de Migración desaparecieron a cuatro representantes de la comunidad en Rancho Tejas, Chis. Los refugiados de este campamento informaron que ellos saben de 250 personas que *han sido repatria-*

das a través del Puerto de Amparo Aguatinta; en su mayoría han sido viudas que no desean irse a Campeche por no tener esposo, *prefieren regresar a Guatemala aun a riesgo de su vida.*

Hasta ahora su situación migratoria oficial es de trabajadores migratorios con FM-8, que se les renueva cada tres meses. El día 30 del actual mes de septiembre llegará una comisión de funcionarios de Migración para renovarles la visa. A los refugiados que se niegan a ir a Campeche, a Quintana Roo o a Guatemala, se les pone el sello de "rebelde" en su documentación.

Puerto Rico:

El campamento de Puerto Rico, se encuentra ubicado en el municipio de Ocosingo. Se estableció en el mes de octubre de 1982 con alrededor de 6000 habitantes. Estos guatemaltecos se decidieron a cruzar la frontera después de vivir meses como refugiados en su propio país; inicialmente este campamento contaba con escuela, bodega, clínica, programas de saneamiento, en los cuales participan además de las autoridades nacionales, la iglesia y el hospital de la SSA, de Comitán Chiapas, y pertenecen a las etnias Kakchiguel Chuy y Mam.

Trato de las autoridades mexicanas:

Los refugiados denunciaron que el gobierno mexicano los ha venido agrediendo sistemáticamente. En 1984, los días 3 y 4 de julio, la Marina mexicana arrasó y quemó el campamento con medicinas y alimentos con el propósito de intimidarlos para aceptar la reubicación a Campeche, u obligarlos al regreso a Guatemala (ver anexo); después de esta acción violenta fueron obligados 3000 refugiados al traslado forzoso a Campeche.

Los otros 3000 refugiados se encuentran en condiciones sumamente difíciles; COMAR les ha condicionado la ayuda a que se reubiquen a Campeche*; es notorio el número de tuberculosos, además de los altos índices de desnutrición (2º y 3º grado). Pudimos observar en este campamento y en todos los que visitamos que las relaciones de los refugiados con los campesinos mexicanos han sido de franca colaboración, de solidaridad y respeto no obstante la intensa campaña xenofóbica anti-refugiados. (Ver anexo 2).

* Pudimos constatar que en la bodega de este campamento existían 400 kg. de frijol, 200 kg. de arroz, 60 cajas de leche para una población de 3000 habitantes y que según agentes de la D.F.S. les llega cada 20 días aproximadamente.

CONCLUSIONES

- 1.— Se verificó que la reubicación de la mayoría de los refugiados guatemaltecos, contrariamente a las declaraciones del señor secretario de Gobernación Manuel Bartlett, no ha sido voluntaria, sino que se está llevando a cabo en forma impositiva y utilizando todo tipo de presiones como la implantación de cercos militares y de control, la quema de campamentos, traslados forzosos y violentos, y la amenaza de ser repatriados a Guatemala.
- 2.— COMAR se niega a entregar alimentos a los refugiados que no desean reubicarse en Campeche, implementando una discriminación en las fórmulas migratorias, ya que a los que no estén de acuerdo con el traslado se les impone el sello de "rebelde".
- 3.— Constatamos que el deseo mayoritario de los refugiados es el de permanecer en el estado de Chiapas en nuestro país, en tanto no cambien las condiciones en Guatemala para poder regresar.
- 4.— Reafirmamos luego de esta visita, que los refugiados guatemaltecos es población no beligerante en el conflicto y que huyeron de su país por la represión y el genocidio que se viene realizando en Guatemala.
- 5.— La comisión verificó que no existe un proyecto de reubicación que reúna las condiciones mínimas de *garantía de subsistencia*; como ejemplo indicamos los cincuenta abortos involuntarios*, la separación de las familias, ya que muchos niños, hospitalizados por desnutrición, han quedado sin contacto con sus padres porque éstos fueron reubicados; por no existir un registro de las personas trasladadas.
- 6.— No se han respetado las condiciones mínimas de salud, expuestas en el documento elaborado por la principal institución de salud de la zona que es el Hospital de Comitán y el Instituto Nacional de Nutrición (se anexa documento).
- 7.— Se constató la presencia de la Policía Federal Judicial armada con metralletas, cercana a los campamentos.

DEMANDAS

- 1.— El reconocimiento del status de refugiados para los guatemaltecos en México.
 - 2.— Exigimos el derecho al Registro Civil de los cientos de mexicanos, hijos de refugiados guatemaltecos nacidos en México, a los cuales, violando la Constitución Mexicana, se les viene negando el derecho a ser reconocidos como mexicanos (solamente en La Gloria, desde el 6 de junio del presente año hay 37 niños mexicanos sin reconocer).
- Demandamos el respeto de los derechos humanos de los guatemaltecos, que

vienen siendo violados y el cese de las amenazas y hostigamientos de que son víctimas.

Pedimos que se respete la opinión de los refugiados guatemaltecos y el deseo de permanecer en el estado de Chiapas.

- 3.— Exigimos que la frontera no sea cerrada, ni militarizada.
- 4.— Pedimos que cese el hostigamiento a la población mexicana solidaria con el drama de los refugiados guatemaltecos (anexamos documento).
- 5.— Nos declaramos en contra de la militarización de la frontera y exigimos que el gobierno guatemalteco respete nuestras fronteras y sea denunciado en los foros internacionales por la permanente violación a nuestro territorio.
- 6.— En vista de la falta de condiciones para la reubicación y por *estar en contra de esta política*, exigimos que se detenga la reubicación forzada de los campamentos de refugiados guatemaltecos y se aseguren las condiciones mínimas de infraestructura para los refugiados que sean reubicados en Campeche y Quintana Roo, de manera voluntaria.
- 7.— Demandamos la presencia de observadores nacionales e internacionales en la zona, y exigimos como mexicanos el derecho a manifestarnos y solidarizarnos con los refugiados.
- 8.— Exigimos la libertad del compañero Gustavo Zárate, militante del Movimiento Mexicano con el Pueblo Guatemalteco que se encuentra recluido en el penal de Cerro Hueco en el estado de Chiapas.

* DEFENDAMOS A LAS VÍCTIMAS DE LA DICTADURA MILITAR
GUATEMALTECA.

* DEFENDAMOS NUESTROS DERECHOS DEMOCRATICOS.

La reubicación forzada de los refugiados guatemaltecos asentados en los campamentos de Chiapas, además de las formas represivas que ha adoptado, refleja un cambio negativo más profundo en la política exterior mexicana y en la tradicional política de asilo en favor de quienes huyen de las dictaduras.

Las noticias, pese al bloqueo y después a la manipulación informativa que se ha practicado en este caso, nos indican que miles de refugiados son presionados y obligados a reasentarse en Campeche. Para ello, se han utilizado métodos como el arrasamiento e incendio del campamento más grande y poblado, el de Puerto Rico, el cerco militar de los demás campamentos para rendir por hambre a los refugiados y la coacción en general. Sin que se puedan señalar aún responsables directos, en este contexto aparecieron los cadáveres de tres refugiados en el campamento de Ixcán.

Preocupados por esta situación, solicitamos al gobierno mexicano que detenga